

# Zaragoza más allá de la Expo

## Retos y aportaciones al progreso educativo



### COMISIÓN ESTRATÉGICA 2 "SOCIAL Y CULTURAL"

Grupo de Política Educativa

## Una aproximación a la situación tras la Expo 2008...

### Educación, Formación para el empleo e I+D+i son factores de desarrollo a largo plazo...

El legado de la celebración de la exposición internacional EXPO 2008 es más visible, o perceptible, en otros aspectos más relacionados con la transformación urbana de la ciudad y su proyección que en los referidas a Educación, Formación o Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

Estas materias, la educación reglada, la formación continuada a lo largo de la vida o la I+D+i, son factores de desarrollo a largo plazo, sobre los que siempre hay que trabajar. Son condiciones necesarias para procurar una sociedad más culta, cohesionada y preparada para afrontar los retos del futuro, y para conseguir una economía más competitiva y capaz de resistir ante amenazas y coyunturas desfavorables.

Pero, su relevancia es todavía mayor, si cabe, dado el actual momento que se está atravesando, de crisis económica, a escala tanto nacional como internacional, con aumento del desempleo, reestructuraciones y cierres de empresas o la especial afección a sectores directamente vinculados con el consumo duradero de las familias.

Así, hay líneas de actuación fundamentales para instaurar unas “raíces” sobre las que se sustente una economía consistente, equilibrada, que crezca de forma sostenida en el tiempo y que no sea extraordinariamente vulnerable a descensos de la demanda, a rápidos cambios tecnológicos o a otros factores coyunturales. Y, además, este crecimiento ha de tener su traslación al bienestar social.

Estas “condiciones de fijeza” son disponer de unos recursos humanos más cualificados; propiciar su permanente reciclaje de conocimientos; desarrollar una estructura productiva que tenga como grandes valores la innovación de productos y procesos; y el investigar constantemente para hacer mejor las cosas, introducir valor a lo que se hace y diferenciarse con el resto del mundo.

En consecuencia, y por todo lo expuesto, más allá de la conclusión de la EXPO 2008 y para resistir los embates (o fluctuaciones a la baja) de los ciclos económicos Educación, Formación e I+D+i deben seguir siendo temas estratégicos de cara al futuro para Zaragoza y su entorno.

### En materia de Educación...

#### Futura aprobación de una nueva norma sobre la educación en Aragón...

Con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación se abre en nuestro país una nueva etapa para la ordenación del sistema educativo no universitario. Además de procurar la adaptación del sistema a nuevos requerimientos, esta Ley amplía la autonomía de cada Comunidad para definir su propia política educativa sobre la base de un marco básico y vinculante para todas las Comunidades Autónomas.

En Aragón, tras las aportaciones recabadas de la comunidad educativa, centros escolares y representantes políticos a lo largo de 2006 y 2007 se elaboró un anteproyecto de Ley de Educación que el 16 de octubre de 2008 cerró su periodo de alegaciones. Aparte, el Consejo Escolar de Aragón también hizo llegar al Gobierno de Aragón su informe de valoración del citado anteproyecto.

Sin duda, pues, el contexto de la Educación no universitaria en Aragón queda determinado por la aprobación de una ley autonómica sobre el sistema educativo y su posterior desarrollo.

## Algunas estadísticas de Educación, alumnos y tipo de centro...

Con el fin de hacer una aproximación a los grandes asuntos a analizar y resolver de la Educación no universitaria en Aragón, y que en muchos casos son los mismos que a escala local, se aportan seguidamente algunas estadísticas.

ALUMNADO EN ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN GENERAL EN ARAGÓN EN EL CURSO 2007-2008

Educación Infantil	46.082	23,69%
Educación Primaria	69.481	35,72%
Educación Secundaria	63.019	32,40%
ESO	47.379	24,36%
Bachillerato LOGSE	15.640	8,04%
Estudios Profesionales	15.044	7,74%
Ciclos formativos grado medio	7.059	3,63%
Ciclos formativos grado superior	6.381	3,28%
Garantía Social	1.604	0,82%
Educación Especial	866	0,45%
<b>Totales</b>	<b>194.492</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón

En Aragón, en el curso 2007-2008 hay matriculados 194.492 alumnos, según la Dirección General de Administración Educativa del Gobierno de Aragón, lo que supone una continuidad en el incremento (2,47%) de alumnos de los últimos años. Los alumnos matriculados en el curso 2004-2005 fueron 183.804, en el de 2005-2006 fueron 186.194, en el de 2006-2007, 189.787. El aumento de población, con la llegada de inmigrantes, da explicación a estos datos.

Por una parte, resulta de interés observar los cambios que se están produciendo en el sistema educativo, aunque sea tan sólo a través de esta estadística tan sencilla sobre el número y la composición de alumnos matriculados. La propia evolución demográfica está determinando tales variaciones.

En comparación, por ejemplo, con el curso 2001-2002, se constata que actualmente hay más alumnos en educación infantil y primaria; la educación secundaria ha perdido importancia relativa; y cada vez hay más alumnos matriculados en garantía social.

Algunas informaciones de interés sobre cada tipo de en-

señanza, o bien con relación a tasas de escolaridad o con el número de alumnos inmigrantes, se detallan a continuación.

El repunte de la natalidad, junto con la llegada de inmigrantes, ha incrementado las cifras de escolares en **Educación Infantil** (que comprende de 0 a 6 años y tiene carácter voluntario).

En Aragón acaece una elevada tasa de escolaridad (alumnos de una edad considerada matriculados sobre el total de la población de esa edad, o tramo de edad) en educación infantil. Así, en el curso 2007-2008 estaba escolarizado en el tramo de 0 a 2 años el 30,4% y en el segundo ciclo de 3 a 5 años el 101,2%, según fuentes del ministerio competente; los datos para España eran respectivamente del 19,9% y del 98,3%.

Resulta de interés, al margen de las estadísticas, hacer una mención al plan Educa3 diseñado desde el Gobierno de España, con el propósito de fomentar la escolarización temprana de calidad para favorecer el posterior éxito escolar de los alumnos. Aragón fue la primera Comunidad que suscribió un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte para su puesta en marcha, con fecha 6 de octubre de 2008. A través del mismo se pretenden crear 1.200 nuevas plazas escolares para niños de 0 a 3 años, 51 nuevas escuelas infantiles y la ampliación de 15 centros.

Este plan también contempla la mejora de la formación de técnicos especialistas y maestros, así como acciones para fomentar la relación de las familias con las escuelas.

ALUMNADO EN ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN GENERAL EN ARAGÓN EN EL CURSO 2001-2002

Educación Infantil	29.743	17,17%
Educación Primaria	62.446	36,05%
Educación Secundaria	65.771	37,97%
ESO	48.133	27,79%
Bachillerato LOGSE	17.638	10,18%
Estudios Profesionales	14.539	8,39%
Ciclos formativos grado medio	7.015	4,05%
Ciclos formativos grado superior	6.352	3,67%
Garantía Social	1.172	0,68%
Educación Especial	730	0,42%
<b>Totales</b>	<b>173.229</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón

Por su parte, en **Educación Primaria** (primera etapa obligatoria para alumnos de entre 6 y 12 años, comprende 6 cursos académicos en 3 ciclos de 2 cursos cada uno de ellos) hay matriculados 10.186 alumnos extranjeros, lo que supone el 14,7% del total de estudiantes de Primaria. Particularmente, este nivel educativo es el que concentra el mayor número de estudiantes extranjeros sobre todas las enseñanzas en régimen general con un 44,2%.

En **Educación Secundaria Obligatoria** (ESO, consta de 2 ciclos de 2 cursos cada uno y se imparte por áreas de conocimiento para estudiantes de entre 12 y 16 años) hay 5.976 estudiantes extranjeros matriculados, lo que supone el 12,6% del total de alumnos de este nivel de enseñanza.

En el **Bachillerato LOGSE** (se estudia a partir de los 16 años durante 2 cursos académicos, y se prepara al alumno para acceder a la Formación Profesional de Grado Superior, estudios universitarios o superiores para integrarse en la vida laboral; se desagrega en cuatro modalidades: artes; ciencias de la naturaleza y la salud; humanidades y ciencias sociales; y tecnología) se constata una tendencia decreciente del número de alumnos. Los extranjeros matriculados apenas son 715 en el curso 2007-2008 representando el 4,6% de los alumnos totales del bachillerato.

Cabe apuntar que en el curso escolar 2008-2009 ha entrado en vigor un nuevo bachillerato, comenzando su implantación con el primer curso y completándose con el segundo curso en 2009-2010. Esta nueva regulación se enmarca en la Ley Orgánica de Educación, que ha sido desarrollada en Aragón mediante la orden de 1 de julio de 2008

En este nuevo escenario los alumnos podrán optar por tres modalidades: Artes; Ciencia y Tecnología; y Humanidades y Ciencias Sociales.

La **Formación Profesional** está compuesta por módulos en diferentes áreas de conocimiento teórico-práctico para preparar al estudiante en el inicio de una actividad laboral en una profesión determinada y se organiza en ciclos medios (para acceder a éste es imprescindible contar con el título de la ESO) y superiores (se accede al mismo con el título de bachiller o superando un examen si se ha cursado algún ciclo formativo medio, y tienen la consideración de enseñanzas superiores no universitarias). Tanto unos como otros contemplan la realización de prácticas en centros de trabajo.

La **Garantía Social** comprende los estudios dirigidos a jóvenes de 16 a 21 años que abandonan la educación secundaria obligatoria sin haber alcanzado los objetivos y la titulación correspondiente. Con estos programas se persigue ampliar la formación del alumnado y procurarles su inserción a la vida activa. Además, existen programas de garantía social especial, diseñados a estudiantes con especiales dificultades (discapacitados, alumnos escolarizados en régimen de integración, alumnos escolarizados en centros de educación especial).

Por último, la **Educación Especial** tiene como finalidad prestar una atención educativa adecuada a la niñez y juventud con discapacidades o inadaptaciones al entorno. La composición de alumnos que abarca de los 3 a los 21 años es heterogénea.

Por otra parte, atendiendo al tipo de centro, casi dos terceras partes del alumnado de enseñanzas de régimen general (exactamente el 65,2%) en Aragón está matriculado en centros de titularidad pública; en tanto que un 27,2%

DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO POR TIPOS DE CENTRO EN ARAGÓN en el curso 2007-2008

	Extranjeros	Resto alumnos	Total alumnos
Públicos	77,82%	63,47%	65,17%
Privados concertados	19,65%	28,22%	27,21%
Privados no concertados	2,53%	8,31%	7,63%
Totales	100%	100%	100%

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón

lo está en centros privados concertados; y el restante 7,6% lo está en centros docentes privados. Hay 524 centros públicos y 272 privados (aglutinando tanto los concertados como los que no lo son).

### Alumnado extranjero...

Una mención especial requiere la llegada de inmigrantes a nuestro territorio, cuyos hijos se han ido integrando en nuestras aulas de forma creciente. Así, por ejemplo, en Aragón en el curso escolar 2001-2002 la población escolarizada era de 172.192 alumnos, de los cuales 4.950 eran extranjeros, representando el 2,9% del total. En el curso 2007-2008, de los 194.492 alumnos que conforman la población escolar, 23.033 son extranjeros, el 11,8%.

Su distribución en el curso 2007-2008 por enseñanzas del régimen general es la siguiente, apreciándose, en buena lógica, una gran concentración en primeras etapas estudiantiles, particularmente en primaria.

ALUMNADO EXTRANJERO EN ENSEÑANZAS EN RÉGIMEN GENERAL EN ARAGÓN EN EL CURSO 2007-2008		
Educación Infantil	4.746	20,61%
Educación Primaria	10.186	44,22%
Educación Secundaria	6.691	29,05%
ESO	5.976	25,95%
Bachillerato LOGSE	715	3,10%
Estudios Profesionales	1.316	5,71%
Ciclos formativos grado medio	572	2,48%
Ciclos formativos grado superior	333	1,45%
Garantía Social	411	1,78%
Educación Especial	94	0,41%
<b>Totales</b>	<b>23.033</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Dirección General de Administración Educativa. Gobierno de Aragón

La provincia de Zaragoza concentra a 16.353 alumnos extranjeros (el 71% del total) y la Delimitación comarcal de Zaragoza a 12.661 alumnos (55% del total de alumnos extranjeros en Aragón). Por último la ciudad de Zaragoza ha concentrado durante ese curso 10.972 estudiantes extranjeros (47% del total).

Llegados a este punto, conviene hacer una reflexión en el sentido de que la actual coyuntura de crisis económica está afectando de forma especial a sectores como la construcción, de manera creciente a la industria y ramas de actividad muy directamente vinculadas a ella y la disminución en el consumo privado se está haciendo notar en el sector servicios.

Muchas de estas actividades, hoy debilitadas, han

acogido durante estos años a población inmigrante trabajadora; de ahí que muchas familias hayan visto, o vayan a ver, deteriorada su situación económica, lo que puede afectar a sus vidas propiciando un entorno familiar conflictivo o dificultoso para sus hijos, aumentando, quizá, sus problemas en el colegio y su total integración, ya de por sí complicada, muchas veces por tener un idioma diferente y un nivel de conocimientos inferior.

Estas situaciones familiares de los inmigrantes, que son especialmente vulnerables a la actual coyuntura, han de requerir de un interés ejemplar por parte del profesorado para que el aprendizaje y la integración de los alumnos inmigrantes sea efectivos, si bien la plena integración comprende muchos más aspectos: el papel que desarrolle la administración, el de los centros escolares, los recursos y actividades que se programen para ello,...

En aras también a su integración sería oportuna una distribución del alumnado extranjero más equitativa entre centros, así como territorialmente.

A título demostrativo, y en función de los datos disponibles (que se pueden revisar en

el Cuadro de Mando del Sistema de Indicadores de Seguimiento del Plan Estratégico de Zaragoza y su Entorno), cabe observar que atendiendo a la titularidad del centro (públicos y privados concertados) y por zonas de escolarización (para los niveles educativos de infantil, primaria, ESO, bachillerato y ciclos formativos de grado medio) en la ciudad de Zaragoza se dan grandes diferencias.

Así, para el curso 2007-2008 en los barrios rurales o en el Actur más del 90% de los niños y adolescentes extranjeros acuden a centros públicos (exactamente el 96,9% en los barrios rurales y el 91,9% en el Actur); o en los barrios del casco histórico y margen izquierda del Ebro y de las Delicias superan el 80% (el 85,3% en el primer caso y el 82,2% en el segundo). En el

extremo opuesto, algo más del 51% de extranjeros en la Almozara, el 66,8% de extranjeros en los barrios de Centro, Universidad, Torrero y La Paz y el 65% en San José, Las Fuentes y Cartuja Baja, están escolarizados en centros públicos, respectivamente.

En contraste a todo ello, los alumnos en general tienen una distribución bien distinta. El 55% está escolarizado en centros públicos y el 45% complementario en centros privados concertados; en consecuencia, a favor de una mayor integración de la población inmigrante, habría que procurar un mayor acercamiento de las cifras antes facilitadas a éstas de la población en general.

### Rendimiento escolar...

Por último, cabe hacer una mención al reto que supone la mejora del rendimiento escolar.

En primer lugar, hay que referirse al **Informe PISA (Programme for International Student Assessment)**, que se trata de una evaluación estandarizada a escala internacional, que se hace cada 3 años, desarrollada por países miembros de la OCDE y otros asociados sobre el rendimiento de estudiantes de 15 años.

En la última evaluación realizada, de 2006, participaron 57 países en total. Su estudio comprende tres grandes áreas de competencia de los alumnos (la lectura, las matemáticas y las ciencias), atendiendo a sus conocimientos y habilidades a desarrollar para su vida adulta. El énfasis recae en el dominio de los procesos, la comprensión de conceptos y la capacidad para desenvolverse en situaciones variadas.

En Aragón se evaluaron a 1.526 alumnos de 51 centros escolares. Sin entrar en el detalle de los amplios resultados aportados por esta investigación, cabe afirmar que para ese año de estudio los estudiantes aragoneses de 15 años demuestran un buen nivel de formación en ciencias y en matemáticas, con valoraciones por encima de las medias de los países de la OCDE y de España. Entre tanto, que se aprecia un cierto retraso en la comprensión de lectura; hecho que pone de manifiesto que falta capacidad para entender lo que se lee, a la vez que lastra los resultados en otras competencias.

Aún con todo, es de interés reducir las brechas entre los que más y menos rinden. El 18,02% de los estudiantes aragoneses de 15 años no llegan a tener un nivel básico de lectura; del mismo modo, el 16,7% no lo tiene en matemáticas y el 12,3% en ciencias. Porcentajes todos ellos menores a los de la media de la OCDE y España, pero, ciertamente elevados que conviene corregir.

La mejora de los resultados podría estar ligada a los contenidos de las asignaturas, a la metodología de trabajo en el aula y a la formación de los profesores.

En segundo lugar, se puede ofrecer la estadística de **tasas de idoneidad** (porcentaje de alumnos de una determinada edad matriculados en un curso sobre el total de alumnos de esa edad) para la provincia de Zaragoza.

Se constata que la tasa de idoneidad se reduce a medida que el alumno se va haciendo mayor, hasta llegar a niveles ciertamente preocupantes; pues, tan solo la mitad de los alumnos de 15 años (exactamente el 56,6%) están matriculados en el curso que les corresponde.

TASA DE IDONEIDAD DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA EN EL CURSO 2007-2008

	Totales	Hombre	Mujer
8 años	91,7%	90,8%	92,6%
10 años	86,4%	85,0%	87,9%
12 años	81,3%	79,7%	82,9%
13 años	71,0%	67,0%	75,2%
14 años	64,9%	60,9%	69,0%
15 años	56,6%	52,0%	61,1%

Fuente: Estadística de la enseñanza no universitaria. IAEST.

Además, esta falta de adecuación es más perceptible en los varones, hasta el punto de que con 14 ó 15 años, las mujeres muestran una tasa de idoneidad casi 10 puntos porcentuales superior a la de los varones. De todas formas, desde edades tempranas las chicas muestran una mejor tasa de idoneidad que los chicos.

A ello hay que añadir la elevada **tasa de abandono escolar prematuro** en Aragón (medida como el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no están escolarizadas, que tienen como estudios máximos educación secundaria obligatoria o niveles educativos anteriores) y que en el año 2006 dio la voz de alarma al cifrarse en un 28,7%, próximo al 29,9% de España y alejada del 17,7% de la media europea (UE-15), y que presentaba una tendencia creciente. Situación que se agrava en el caso de los hombres; pues, frente al 20,2% de tasa de abandono de las mujeres, la de los varones alcanza el 36,8%. En los últimos datos disponibles, pertenecientes al año 2007, se mejora ligeramente pero sin alcanzar otros datos históricos mejores. Así, en Aragón nos encontramos con un 26,8% de abandono escolar, un poco más lejos de la media española que ha aumentado al 31%, pero muy lejano de la media europea de 16,9%.

Sin duda, la mejora del rendimiento escolar y la mejora del sistema educativo son asuntos trascendentales, porque en la medida en que se obtengan unos u otros resultados se estará configurando hacia el futuro un modelo u otro de sociedad.

Resulta oportuno culminar el presente apartado haciendo un recordatorio a alguno de los **objetivos europeos para 2010 fijados en el ámbito de la Educación no universitaria**, así como al punto de partida y su previsión para alcanzarlos para el conjunto de países de la Unión Europea, España y particularmente Aragón.

- El primero de ellos es reducir el abandono escolar prematuro. Los porcentajes de población de 18 a 24 años que ha completado como máximo la primera etapa de la educación secundaria y no sigue ningún estudio o formación son para 2007 de un 16,9% en la UE, 31% en España y 26,8% en Aragón. Las previsiones fijadas como objetivo para 2010 son llegar al 22% tanto en España como en Aragón y descender al 10% en la UE.
- El segundo propósito es aumentar la tasa de alumnos titulados en educación secundaria obligatoria. Las cifras para España y Aragón en 2006 son de un 80,4% y un 74,3%, respectivamente. El objetivo estimado para Aragón en 2010 se fija en conseguir el 80%.

- La tercera finalidad es incrementar las tasas brutas de varones graduados en estudios de educación secundaria postobligatoria. Para bachillerato tales cifras son del 36,7% en España y 40,6% en Aragón. El objetivo de 2010 para sendos ámbitos territoriales se establece en procurar un 43%. Y para los ciclos formativos los datos son del 15% en España y del 17,5% en Aragón, los cuales se pretende aumentar hasta el 23% y 20% respectivamente en el año 2010.
- Y, por último, con alusión al informe PISA, el fin es mejorar el rendimiento de los alumnos en competencias clave y de manera especial en la lectura.

### Algunos datos sobre la Universidad...

En el curso 2007-2008 se han matriculado en la Universidad de Zaragoza 31.356 alumnos, un 1,7% menos con respecto al curso precedente. A ellos habría que sumar otros 3.050 por otros tipos de enseñanza, cursos de verano y extraordinarios. Del total de alumnos de la Universidad 27.725 se concentran en la provincia de Zaragoza.

Por áreas de conocimiento el 44,4% de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados lo están en Ciencias Sociales y Jurídicas; el 29% en Ingeniería y Tecnología; el 10,4% en Ciencias de la Salud; el 6,9% en Humanidades; y el 6,5% restante en Ciencias experimentales.

Se cuenta con 2.417 profesionales docentes e investigadores a tiempo completo y otros 1.000 a tiempo parcial.

### Otros datos sobre Formación para el Empleo...

Entre las atribuciones encomendadas al Instituto Aragonés de Empleo está la de ejecución de las acciones de formación para el empleo enmarcadas en el **Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón**.

En 2007 se destinaron 30,98 millones de euros para esta actividad, a la que se acogieron 27.681 alumnos para recibir 1.802 cursos. El número de alumnos creció un 14,5% con respecto al ejercicio anterior, si bien el número de cursos fue a efectos prácticos el mismo (1.810).

Zaragoza ciudad contó con 3.418 alumnos (el 12,3% del total) y la provincia de Zaragoza, en su conjunto, con 16.291 (el 58,9%).

## CURSOS DEL PLAN DE FORMACIÓN E INSERCIÓN DE ARAGÓN 2007

	CURSOS	ALUMNOS	HORAS
Inserción de desempleados (Plan FIP)	729	9.189	199.168
Refuerzo de la estabilidad en el empleo	130	5.137	8.679
Inserción de desempleados (Plan DGA)	162	2.374	26.718
F. P. ocupacional en el medio rural	391	5.545	34.729
Refuerzo de la capacidad empresarial	83	1.276	8.786
Personas discapacitadas	51	530	4.882
Inmigrantes	33	591	4.636
Personas con riesgo de exclusión	86	1.003	15.402
Igualdad de oportunidades de la mujer	137	2.036	16.143
<b>Totales</b>	<b>1.802</b>	<b>27.681</b>	<b>319.143</b>

Fuente: INAEM.

Destacan, por su significación, las **Escuelas Taller** (acogen a desempleados menores de 25 años) y los **Talleres de Empleo** (acogen a desempleados mayores de 25 años), como centros de formación y empleo que forman a sus beneficiarios en una profesión adquiriendo experiencia profesional, a la par que realizan un trabajo o servicio de utilidad pública. La duración de estos proyectos es de dos años en las escuelas taller y de uno en los talleres de empleo.

En 2007 se acometieron 62 proyectos en Aragón y se beneficiaron 1.103 alumnos.

Aparte, hay que reseñar la relevancia de la **Formación Continua (para los trabajadores ocupados)**. En 2007 se beneficiaron 40.476 trabajadores de acciones formativas en este ámbito, el 6,6% de la población ocupada, correspondientes a 2.920 empresas. El número de alumnos participantes experimentó un fuerte incremento de un 29,3% respecto a 2006, poniéndose de manifiesto la importancia creciente de la formación para disponer de unos recursos humanos más cualificados.

También estarían otras actuaciones formativas sobre **contratos programa tanto a escala nacional como regional**, para la mejora de las competencias y cualificaciones de los trabajadores ocupados en cualquier rama de actividad.

En el contrato programa de 2007 estatal participaron 27.572 trabajadores de Aragón y en el gestionado a escala regional por el INAEM 8.195.

También es de sumo interés el **Plan FIJA (Formación e Inserción de Jóvenes aragoneses)**, que es una actuación en materia de empleo juvenil, para procurar su inserción laboral mediante su capacitación profesional, evitando su exclusión por la baja cualificación de la que parten. Se trata de un sistema pionero dual que combina el aprendizaje de una profesión con la realización de un trabajo remunerado. En 2007 587 jóvenes estaban en esta tesitura, siendo contratados 351.

Por último, hay que hacer mención a todas aquellas actuaciones formativas directamente gestionadas por las empresas, que solicitan formación ajustada a sus necesidades, la denominada Formación de Demanda. Incluso, algunas otras acciones como los convenios con compromiso de contratación.

## Líneas de futuro y aportaciones para el progreso educativo...

### En materia de educación no universitaria...

El fin estratégico ha de ser consolidar un sistema de educación de calidad, equitativo, corresponsable entre todos los agentes de la comunidad educativa y comprometido socialmente, respetando los principios constitucionales y atendiendo a las singularidades de



Aragón. Y para ello las líneas de trabajo que se proponen abordar desde EBRÓPOLIS, para su ámbito geográfico de actuación, son:

**Primera.- Evaluar el rendimiento escolar**, mediante una ambiciosa investigación que abarque al conjunto de la comunidad educativa, en aras a detectar sus limitaciones y deficiencias para realizar propuestas de actuaciones que conduzcan a su mejora.

Esta línea de actuación, u objetivo, ya se contemplaba en el plan estratégico revisado de 2006 y sigue estando plenamente en vigor. Además, el propio articulado del proyecto de ley aragonesa del sistema educativo contempla esta posibilidad, y la conveniencia de acometerla a nuestro entender. Así, en el artículo 42 sobre medidas de innovación e investigación en su primer apartado se apunta que “la Administración educativa fomentará la innovación e investigación” y en su apartado quinto señala que “la Administración educativa difundirá proyectos de innovación e investigación que impliquen mejora para el sistema educativo”.

Incluso, en su artículo 138.1.b, en línea con lo que se está apuntado, se expone la importancia de valorar el rendimiento del sistema educativo aragonés para los fines perseguidos. En la medida que haya resultados favorables, que el alumnado obtenga un rendimiento escolar destacado, el sistema educativo aragonés estará cumpliendo su propósito. Y de forma más concreta, el artículo 139, sobre ámbitos de evaluación, expone expresamente los siguientes:

- Evaluación de los resultados y los procesos de aprendizaje del alumnado;
- Evaluación interna y externa de la organización y el funcionamiento de los centros y servicios docentes;
- Evaluación de programas en experimentación e implantados como consecuencia de las políticas educativas emprendidas por la Administración educativa;
- Evaluación de la práctica docente y de la función directiva;
- Evaluación de la inspección y la Administración educativa.

Por último, el artículo 141 preve la creación de un Instituto de Evaluación y Calidad para la Educación no universitaria, de carácter consultivo y de asesoramiento, que tendrá como finalidad la evaluación general del sistema educativo, el análisis de sus resultados y la elaboración de propuestas para su mejora.

**Segunda.- Seguimiento de la aplicación de la nueva ley sobre el sistema educativo en Aragón** y de manera particular en asuntos considerados estratégicos por el plan estratégico de Zaragoza y entorno, como los siguientes:

- La evaluación del sistema periódicamente para propiciar su mejora, en los términos expuestos con anterioridad.
- Partiendo de la diversidad del alumnado, centrar esfuerzos para conseguir que los alumnos asuman competencias básicas de conocimiento y que puedan llevarlas a la práctica.
- Y también en relación con los alumnos: procurar una educación en valores y “aprender a aprender”.
- Fortalecer el aprendizaje de idiomas.
- Promoción de la enseñanza del uso de las nuevas tecnologías, partiendo de la base de que los centros educativos cuentan con las infraestructuras y medios precisos para ello.
- Corregir las disparidades existentes en la distribución de los alumnos inmigrantes entre los centros docentes, facilitando su integración.
- Estimular una atención más personalizada a los alumnos por parte del profesorado, para que florezcan y se desarrollen sus capacidades, dando mayor apoyo a aquellos que por sus especiales circunstancias lo requieran.
- Y desempeñar al máximo la función orientadora y tutorial de profesorado para con los alumnos, para que el alumno explote sus competencias, se relacione bien con la sociedad, aprenda permanentemente y se le dibuje un itinerario acertado de tránsito a otros niveles de enseñanza y en última instancia al mundo del trabajo.

La evaluación del sistema educativo para su mejora y la aplicación de los principios y medidas contemplados en la nueva ley aragonesa deberían permitir alcanzar objetivos tales como un mayor rendimiento escolar, incrementar los titulados en Educación Secundaria Obligatoria o incrementar la tasa de varones titulados en estudios de educación secundaria postobligatoria, por poner ejemplos.

### **En el ámbito de la Universidad...**

El reto inmediato es procurar su adaptación a los requerimientos del nuevo espacio europeo universi-

tario, o de educación superior, (con la Declaración de Bolonia en 1999 por 29 países, la universidad más antigua de Europa), cuyos grandes objetivos son facilitar la movilidad de estudiantes y profesores en Europa, estructurar los estudios en tres niveles (grado, master y doctor) y articular los programas de estudios con base a créditos.

En cualquier caso, de manera más precisa cabe enumerar los siguientes dos desafíos en el ámbito de lo local:

**Primero.- La realización de estudios de prospectiva**, por parte de la agencia creada (en 2005), entre otras, con tal finalidad Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón), sobre enseñanzas universitarias y contenidos ajustados a las necesidades reales y con una visión de futuro.

**Segundo.- Procurar un mayor acercamiento de la universidad a la estructura productiva**, para hacer efectivo un trasvase constante de conocimientos mutuos.

### En el ámbito de la Formación para el Empleo...

La Formación Profesional se ha de seguir dignificando. Ha habido importantes avances con el paso del tiempo por valorar este tipo de formación en su justa medida, pero hay que continuar en esta labor de procurar un mayor reconocimiento.

Antes de exponer los dos grandes retos que pudieran tener un carácter permanente, sobresale otro de naturaleza más puntual, cual es el intensificar en el momento actual la realización de acciones formativas para desempleados, como consecuencia de la crisis económica, para cualificarlos y dotarlos de más capacidades para generar empleo o para que sean recolocados en otros sectores diferentes de los que venían prestando sus servicios.

Otros retos más concretos enmarcados en la idea de propiciar “una formación a lo largo de la vida” son los siguientes:

**Primero.- Profundizar en estudios sobre necesidades formativas** adecuados a las necesidades laborales y productivas.

Poderes públicos y agentes sociales han de emprender constantemente esta labor a favor de unos recursos humanos más preparados, unas empresas más productivas y una economía más cualificada y competitiva. Pero, aparte, es relevante que esta función se cumpla, también, desde los centros integrados de formación profesional en los institutos de educación secundaria, más allá de otras funciones que les son inherentes.

**Segundo.- Impulsar el desarrollo de la Agencia de cualificaciones de Aragón.**

Desde el año 2000 es una prioridad europea reconocer el aprendizaje de las personas con independencia de cómo se haya adquirido éste. Este hecho entre otras ventajas tendría la de facilitar la circulación de los trabajadores en la Unión Europea, así como poner en valor la experiencia laboral, la cualificación de nuestros recursos humanos y una mayor competitividad de nuestro tejido productivo. Por tanto, una agencia como la que se plantea, que ya está creada, ha de ser el instrumento idóneo para reconocer, acreditar y certificar competencias adquiridas por la experiencia y el aprendizaje no formal.

Por último, el aprendizaje de idiomas y el buen manejo de las tecnologías de la información continúan siendo aspectos básicos de la formación de los trabajadores y empresarios.

### En el ámbito de I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación)...

Junto con la cualificación de los medios humanos, la I+D+i es un factor esencial del conocimiento para crear valor, ser más productivo y competitivo, como bien se ha expuesto en la presentación de este documento. La formación y la I+D+i son elementos estratégicos para el desarrollo.

La I+D+i difícilmente puede aportar resultados satisfactorios a corto plazo; por el contrario, las actuaciones en esta materia pueden procurar un crecimiento económico estable en el largo plazo que también tenga traslado al bienestar social.

Incluso, de forma especialmente sensible hoy en día, dada la desfavorable actual coyuntura económica, sería oportuno aprovechar e impulsar estos factores estratégicos para reorientar el actual modelo productivo hacia actividades con mayor conocimiento y valor añadido, y menos vulnerables a fluctuaciones a la baja del sistema económico.

Las estrategias en I+D+i han de quedar incardinadas en las estrategias europeas y nacionales, lo que no impide que desde nuestro territorio y desde lo local aportemos singularidades para fortalecer nuestra posición en aquellas actividades en las que podemos estar más especializados o ser más vanguardistas.

Así, será factible hacer aportaciones al III Plan autonómico de investigación, desarrollo y transferencia

de conocimiento de Aragón, una vez que concluya el vigente segundo plan en 2008; al II Plan director para el desarrollo de la Sociedad de la Información; o a la estrategia de innovación que el Gobierno de Aragón está definiendo.

De todas formas, los retos pasan por:

**Primero.- Integrar el sistema de I+D+i en Aragón**, sabiendo todos los agentes que intervienen en dicho sistema para general conocimiento de la sociedad y procurar una correcta coordinación e interrelación entre todos ellos para explotar el enorme potencial que encierra. En el marco de su ordenación, es crucial su adecuada promoción (sobre sus medios disponibles, sus funciones, sus logros,...) a favor del tejido empresarial y la sociedad.

**Segundo.- Instaurar la cultura de la innovación**, haciendo ver que la innovación abarca tanto a productos como a procesos o procedimientos (a las formas de hacer las cosas, más eficaz y eficientemente).

**Documento realizado por el grupo de trabajo de Educación, perteneciente a la Comisión Estratégica "Social y Cultural" de EBRÓPOLIS, Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su entorno.**

Fotografía original de portada: Paulo Brandao

